



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

228/2019.-DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DON. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GUERRERO.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CASCOS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES Y ACTUACIONES TÉCNICAS PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE. Ref. Exp. 2019/540440/006-212/00001.

El Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense necesita la contratación del suministro de cascos de intervención en incendios forestales y actuaciones técnicas para el personal del Consorcio, dotando de estos equipos al personal de nueva incorporación, y renovando aquellos equipos que por deterioro o desgaste haya que sustituir.

Al objeto de la contratación de los trabajos indicados, se ha elaborado una memoria en la que se justifican las circunstancias indicadas en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; siendo el precio adecuado al mercado. Asimismo, se ha elaborado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, de conformidad el propio artículo 116 y con los artículos 122 y 124 de la misma.

Se han emitido informes favorables por el Secretario del Consorcio de fecha 14 de octubre de 2019 y por el Interventor, de fecha 21 de octubre de 2019.

Por razón de la cuantía, la competencia para contratar corresponde a la Presidencia del Consorcio, de conformidad con los artículos 12 y 13 de los estatutos del Consorcio, puestos en relación con la disposición adicional segunda de la LCSP.

Por lo expuesto, esta Presidencia RESUELVE:

1. Autorizar un gasto máximo por importe de siete mil seiscientos euros (7.600,00 €), 21% IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 136.629.00.
2. Aprobar el expediente de contratación de suministro de cascos de intervención en incendios forestales y actuaciones técnicas para el personal del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense mediante procedimiento abierto simplificado abreviado previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el que se incluyen el pliego de cláusulas administrativas particulares (cuyo url de verificación es <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/139QtwjYraOJvhQuW72iIA==>) y el pliego de prescripciones técnicas (cuyo url de verificación es <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Pmx2e7rdUmhXxHaKHO56Uw==>).
3. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

| Código Seguro De Verificación | xOA0A7rP7kEZO4g1BG/1lw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 22/10/2019 18:22:29 |
| | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 22/10/2019 15:07:37 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xOA0A7rP7kEZO4g1BG/1lw== | | |

